



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

9922

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal número 24 reguladora del precio público para la prestación del servicio de la escuela de educación infantil

El Pleno del Ajuntament de Porreres, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2026, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal número 24 reguladora del precio público para la prestación del servicio de la escuela de educación infantil.

De acuerdo con el artículo 17 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se someten a exposición pública el acuerdo provisional y el expediente correspondiente durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

De no presentarse reclamaciones, la Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada.

Porreres, a fecha de la firma electrónica (30 de septiembre de 2026)

La alcaldesa

Maria Agnès Sampol Sabater

